

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publican los listados de admitidos, excluidos y puntuaciones definitivas de los participantes en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de plazas estatutarias de la categoría de Facultativo Especialista de Área, con sus distintas especialidades médicas, en el Servicio Aragonés de Salud.

De conformidad con lo previsto en la Base 7.2 de la Resolución de 2 de diciembre de 2016 y en ejercicio de la competencia prevista en el art. 13.d) del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, revuelve:

Primero.- Publicar las relaciones definitivas de admitidos en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de plazas estatutarias de la categoría de Facultativo Especialista de Área, con sus distintas especialidades médicas, en el Servicio Aragonés de Salud, con expresión de las puntuaciones derivadas de la baremación efectuada.

Segundo.- Publicar las relaciones definitivas de excluidos en el citado procedimiento selectivo, con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del gobierno de Aragón, y en los Artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 9 de febrero de 2017



El Director Gerente del
Servicio Aragonés de Salud,

JAVIER MARION BUEN